

Metepec, Estado de México, 4 de mayo de 2023.

Versión Estenográfica de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo en el Pleno del mismo Instituto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muy buenas tardes a todas y todos, siendo las 12 horas con 9 minutos de este 4 de mayo de 2023 daremos inicio a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de este Pleno, para lo cual le pido al Secretario Técnico haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de cuórum correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados muy buenas tardes. Conforme a la instrucción del Comisionado Presidente y de conformidad con el artículo 24, párrafo segundo de los lineamientos para el funcionamiento del Pleno de este Instituto, me permito realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes las y los integrantes del Pleno de este Instituto por lo cual existe cuórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. El punto 2 es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día. En vista de que ha sido previamente enviado por el Secretario Técnico le pido a mis colegas podamos omitir su lectura y en este apartado propongo agregar un punto al Orden del Día siendo el siguiente.

Como punto 4 la aprobación del Pleno de la Convocatoria para el Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2023.

Asimismo, pregunto si alguien más desea proponer alguna modificación.

Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, someto a su consideración dos propuestas de modificación al Orden del Día.

La primera relativa al retiro del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 12213 en virtud de la solicitud que se realizó por correo electrónico a esta Secretaría Técnica.

Por otro lado, en el Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones en el Orden del Día se contaban con 12 Acuerdos de Ampliación de Plazo y se propone agregar 6 Acuerdos para tener en total 18 Acuerdos de Ampliación de Plazo, Comisionadas y Comisionados.

Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. Tome entonces la votación correspondiente con estas modificaciones.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto de manera económica para aprobar el Orden del Día de la presente sesión con las modificaciones ya precisadas.

Si están a favor si me apoyan levantando su mano por favor. Muchas gracias.

Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día con las modificaciones ya precisadas.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. Continuamos con el Orden del Día y procedemos al desahogo del punto 3 relativo a la aprobación del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023, por lo cual de no haber comentarios pido a mis colegas la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, se aprueba por unanimidad de votos de los Comisionados presentes en dicha sesión, el Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 26 de abril de la presente anualidad.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. El punto 4 es la aprobación del Pleno de la Convocatoria para el Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2023.

En virtud de que fue circulada con anterioridad esta convocatoria le solicito al Secretario tome la votación para su aprobación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de la convocatoria a que ha hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor, pero me gustaría hacer nada más un breve comentario. Estaba yo revisando precisamente la convocatoria ya que el día de ayer su servidora tuvo una cuestión personal. Nada más vi que en los jurados iba a ser parte la Dirección de Transparencia, así como otras direcciones.

Sí me gustaría en algún momento, digo, ya conocí las bases, ya vi cómo está la convocatoria para que pueda ser aprobada; sin embargo, sí me gustaría establecer o que nos dieran a conocer de manera personal los lineamientos y que se pudieran publicar también a la par con la convocatoria, para cumplir

con las expectativas de lo que es la transparencia proactiva, también tenemos algunos lineamientos dentro de.

Dentro de la convocatoria se señalan algunas peculiaridades de lo que tiene que cumplir lo que puede ser la transparencia proactiva.

Solamente pediría, señor Secretario, señor Presidente, si así me lo permite, que se pudiera anexar tal vez o señalar dónde consultar estos lineamientos que tienen que ver precisamente con la cuestión de la transparencia proactiva para que los Sujetos Obligados, aparte de los talleres que se han dado, aparte de las capacitaciones que se han llevado a cabo, puedan tener de alguna manera un poquito más claro dónde consultar en qué consiste lo que es la transparencia proactiva. Y mi voto es a favor.

Es cuanto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Estoy a favor señor Secretario. Y atendiendo al comentario que hace la Comisionada Guadalupe Ramírez, efectivamente, vamos a solicitar que a la publicación de la convocatoria se anexen los lineamientos y todo aquel documento que permita sostener y soportar de mejor manera las razones por las cuales en la convocatoria exigimos qué requisitos y por qué razón deben participar los Sujetos Obligados bajos esos principios. Lo hacemos con todo gusto.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Muchas gracias.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Encantado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, en esa virtud le informo que se aprueba por unanimidad de votos la Convocatoria para el Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2023, con la precisión hecha por la Comisionada Ramírez Peña.

Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. Procedemos al desahogo del punto 5 relativo a la aprobación de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión emitidos de conformidad con las leyes en la materia. En esta sesión contamos con tres bloques de proyectos de Resolución.

El primero de ellos corresponde a los proyectos de Resolución de Recursos de Revisión que se interponen en contra de respuestas de Sujetos Obligados.

Para tal efecto le pido al Secretario nos informe si existen proyectos de Resolución que se separen para sus comentarios y discusión en lo particular. Y respecto de los demás tome la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, en este primer bloque de proyectos de Resolución les informo que no se encuentran separados proyectos para su votación y discusión en lo particular.

En virtud de lo anterior en votación nominal les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos listados en este bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Gracias señor Secretario. En este bloque emito un voto disidente en el Recurso 15667 y acumulados ya que considero que se debía ordenar la entrega de la información solicitada al existir interacción institucional entre nuestro Instituto y el Sujeto Obligado, vía correo electrónico institucional, por lo tanto, esto no se trata de una notoria incompetencia.

Y a favor de todos y cada uno de los demás recursos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Gracias Secretario. En este bloque emito voto en contra en los Recursos de Revisión 14145/2022, 14944/2022 y engrose en el Recurso de Revisión 17122/2022 ya como lo he referido en sesiones previas, considero indispensable no sólo reservar el nombre del personal operativo, sino también el cargo y área de adscripción para el caso en particular de los Municipios de Atenco, Tequixquiac y Tonanitla, con la finalidad de no poner en riesgo su vida y sus funciones operativas que realizan, como ya lo ha resuelto nuestro Máximo Tribunal Constitucional en la Controversia Constitucional 325/2019.

Y emito voto particular concurrente en el Recurso de Revisión 17338/2021 y acumulados ya que si bien comparto el sentido general de la presente Resolución, no comparto que se ordene al Sujeto Obligado entregar información curricular del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tequixquiac, toda vez que como lo señala la propia Constitución y el marco jurídico en materia electoral del Estado de México, para cargos de elección popular no existe fuente obligacional para que éste posea citada información.

Y a favor de los demás Recursos de Revisión.

Gracias señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias. Hago voto disidente en el 16584 porque desde mi perspectiva se debió proteger el derecho humano al acceso a la información y realizarse un análisis de fondo sobre la información solicitada, ya que el motivo de inconformidad del recurrente se ajusta a los supuestos de procedencia del artículo 179 de la ley, por lo que no procede, desde mi punto de vista, su sobreseimiento justamente por esa improcedencia.

En el 16918 emito voto disidente concurrente toda vez que no se comparte confirmar la incompetencia del Poder Legislativo para entregar la información de los informes que reciben las instituciones públicas a las que fiscaliza, toda vez que la única restricción para entregar información pública es la

clasificación de información prevista en la ley, por lo que se debió ordenar la entrega de la información solicitada ya que sí obra en los archivos del Sujeto Obligado.

Y en el caso del 1180 también emito voto disidente porque considero que no procede ordenar al ayuntamiento emitir un acuerdo de incompetencia respecto del lugar donde labora una persona en particular pues al haberse constatado que la información no obra en sus archivos, la solicitud debió tenerse por atendida.

En los demás a favor, haciendo votos particulares en los proyectos 14145, 17122 ya que considero que para ordenar la reserva de la información es necesario analizar la causal de reserva que se actualiza de acuerdo con el artículo 140 de la ley.

Y en el 14944, además del tema de la prueba de daño donde se debe de demostrar este daño real, demostrable e identificable, desde mi perspectiva se debió privilegiar la entrega de los recibos de nómina en datos abiertos, ya que la información se requirió en ese formato.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado. Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias señor Secretario. A favor de los proyectos emitiendo voto particular en el Recurso 12711 y disidente en el Recurso 1180, porque a pesar de que se advierte la notoria incompetencia del Sujeto Obligado por atender parte de la totalidad de los requerimientos señalados por el particular y que por ende no se encuentra obligado a entregar la información requerida y ante la falta de atribuciones para generar, poseer o administrar lo que es la información, le ordenan emitir el Acuerdo de Incompetencia más aun que dicha incompetencia ya fue analizada, validada y confirmada por este Órgano Garante dentro de la Resolución.

También quería hacer una precisión dentro de lo que son mis votos en cuestión de precisamente de la incompetencia, porque hay varios asuntos hoy en este Pleno que también tienen que ver con esta cuestión de incompetencia y voy a favor de esos votos, cuando ustedes así bien señalan que tiene que realizarse el acuerdo. Nada más quería aclararlo porque es parte de mis votos.

Emito el voto disidente cuando existe una notoria incompetencia como lo señala la ley para que ya se no se realice lo que es esta cuestión de los acuerdos; sin embargo, existen los otros recursos en donde no se ve claramente la incompetencia, sino hasta después que el Sujeto Obligado hace alguna precisión. Es por eso que en ese tenor sí acompaña a los proyectos. Solamente quería aclararlo para que el sentido de mi votación sea congruente con lo que he hecho en el resto.

Repite, es un voto particular en el Recurso 12711 y disidente en el Recurso 1180.

También emito un voto disidente en el Recurso 1567 el cual hago concurrente con la ponencia de la Comisionada Rosario y sus acumulados porque no se comparte el sentido de la Resolución pues no se estima que la totalidad de los motivos de inconformidad actualicen el supuesto de ampliación de la solicitud de información... (perdón) ...en su calidad de Sujeto Obligado y sí es competente para conocer de parte de la solicitud, por lo tanto, se debió modificar la respuesta u ordenar la búsqueda, en su caso, entrega de la información y mucho más cuando se trata del Órgano Garante.

Asimismo, emito un voto disidente en el Recurso 16918 ya que si bien el Sujeto Obligado señala en su respuesta que no cuenta con atribuciones para poderle requerir al ayuntamiento informes relacionados con obligaciones fiscales, también lo es que dentro del análisis que se ordena en la Resolución se señala que el Sujeto Obligado, efectivamente, posee y administra la información solicitada por el recurrente, ya que se requirió información contenida en los informes mensuales y trimestrales que remiten los entes fiscalizables; sin embargo, se determina confirmar la respuesta bajo el argumento de que el Sujeto Obligado no es el encargado de generar la información solicitada y que en todo caso la información es utilizada para el cumplimiento de la disposición prevista por dicha ley, consideración que no se comparte pues en términos de

lo dispuesto en los artículos 12 y 24 de la ley de la materia, los Sujetos Obligados deberán proporcionar la información que generen, poseen o administren en el ejercicio de sus atribuciones.

Por lo que se estima que se debió ordenar al Sujeto Obligado la entrega de la información o, en su caso, analizar si está actualizada alguna causal de clasificación para ordenar que se hiciera con las formalidades establecidas de la ley, o bien, haber emitido la incompetencia por parte del Sujeto Obligado para orientar a dónde tenía que dirigir la solicitud.

Asimismo, emito un voto particular en el Recurso 17338 y acumulados, lo anterior toda vez que no existe fuente obligacional para que el Sujeto Obligado cuente con los documentos donde conste la experiencia de los integrante del Cabildo, por lo que así señala la propia Constitución y dentro de la ley solamente señala que para acreditarlo tendrá que presentar su constancia de mayoría ante el Órgano Interno de Control de los Sujetos Obligados.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Si me lo permite Comisionado Presidente, únicamente para efectos de precisión en el acta, uno de los votos disidentes es 15667.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Ciento.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Perfecto. Tomo voto de la precisión. Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas señor Secretario. Sí estoy a favor de los proyectos de Resolución que se listan en este bloque; sin embargo, emito votos particulares en los Recursos 14145, 14944 y 17122 ya que se debe clasificar como reservado el nombre y cargo del personal sustantivo y administrativo que se adscribe a unidades administrativas que se vinculan con funciones de seguridad.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, una vez recabada la votación nominal de los integrantes del Pleno, le informo que por lo que hace a los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión 14145, 14944, 15667 y acumulados, 16584, 16918, 17122 y 1180 de este año 2023, se aprueban por mayoría de votos, en virtud de los votos disidentes emitidos por algunos integrantes del Pleno.

El resto de los proyectos de Resolución aprobados por unanimidad de votos conforme al registro que ya lleva esta Secretaría Técnica de los votos particulares anunciados por las y los Comisionados.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. Llegamos al punto 5.2 relativo al bloque de los proyectos de Resolución a Recursos de Revisión interpuestos en contra de la falta de respuesta de los Sujetos Obligados.

Le pido, Secretario, que omita su lectura y tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este segundo bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este bloque.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. El punto siguiente es el 5.3 relativo a los proyectos de Resolución derivados de la interposición de segundos recursos de revisión.

Le pido al Secretario que omita su lectura y tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos listados en este tercer y último bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor, haciendo un voto particular en el 17387/ICR-168 ya que no se acreditó la prueba de daño en los términos que ya he expresado.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este bloque, enunciando voto particular el Comisionado Parra Noriega en el Recurso de Revisión 17387.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a las solicitudes de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, por lo cual le pido al Secretario nos dé cuenta de los asuntos que se listan y tome la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, conforme al listado que fue circulado previo al inicio de esta sesión contamos en este Apartado con 18 Acuerdos de Ampliación de Plazo que proponen determinar la procedencia de las solicitudes de los Sujetos Obligados.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de estos 18 Acuerdos de Ampliación de Plazo.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor de los acuerdos en el sentido que propone.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor en sus términos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los 18 Acuerdos de Ampliación de Plazo en los términos propuestos.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muy bien, nuestro siguiente punto del Orden del Día es la presentación por parte del Secretario Técnico del Pleno del Seguimiento de Acuerdos del Instituto.

Le pido nos dé cuenta Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, conforme al Seguimiento de Acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica, les informo que se encuentran debidamente concluidos los Acuerdos aprobados en sesión próxima pasada.

Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. En Asuntos Generales tenemos listado como único punto la aprobación por parte del Pleno de la Acumulación de Recursos de Revisión.

En vista de que la propuesta fue enviada previamente por el Secretario Técnico, le pido a mis colegas podamos omitir su lectura y la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, se aprueban por unanimidad de votos las Acumulaciones de los Recursos de Revisión propuestas para esta sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. De esta forma agotamos todos y cada uno de los puntos relacionados en el Orden del Día, por lo que siendo las 12 con 31 minutos de este 4 de mayo de 2023, damos por concluida la Décima Sexta Sesión Ordinaria de este Pleno, deseando a todos muy buenas tardes.

--- 0 ---

...